

## Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 68001.40.03.006

PROCESO EJECUTIVO RADICADO: No. 68001-40-03-006-2020-00417-00

Al despacho de la señora Juez, informando que la apoderada de la parte demandante atiende el requerimiento emitido mediante proveído del 3 de febrero de 2021 y solicita el emplazamiento de los demandados. Sírvase ordenar lo conducente. Bucaramanga, marzo 10 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO SECRETARIO

Bucaramanga, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de los demandados EUGENIA HERNANDEZ PATIÑO identificada con CC. 42.448.295, YHON FREDY PEREZ ORTIZ identificado con C. 1.098.750.849 y MARY LUZ PINEDA GARCIA identificada con CC. 37.860.167, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a los demandados EUGENIA HERNANDEZ PATIÑO, YHON FREDY PEREZ ORTIZ y MARY LUZ PINEDA GARCIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

**JUEZ** 

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 039 del 11 de marzo de 2021.

KAM